MUNICIPALIDAD DE ITANARA

INTENDENCIA MUNICIPAL

Correo: muni_itanara@hotmail.com

Direccion: Av. 14 de mayo E/ 25 de Agosto y San Pedro

ADENDA N° 01/2021

Itanará, 04 de Febrero de 2021.

Señores Oferentes:

MODIFICACIONES INTRODUCIDAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SICP, LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2021 "ADQUSICION DE CAMION VOLQUETE" (ID N° (389.336), conforme a lo detallado seguidamente:

DONDE DICE: ETAPAS Y PLAZOS

TOPE DE CONSULTAS:	02/02/2021 08:00 hs
FECHA DE ENTREGA DE OFERTAS:	08/02/2021 08:00 hs
FECHA DE APERTURA DE OFERTAS:	08/02/2021 08:30 hs

DEBE DECIR: ETAPAS Y PLAZOS

TOPE DE CONSULTAS:	09/02/2021 10:00 hs
FECHA DE ENTREGA DE OFERTAS:	12/02/2021 10:00 hs
FECHA DE APERTURA DE OFERTAS:	12/02/2021 10:30 hs

DONDE DICE:

18. Periodo de Validez de la Garantía de Mantenimiento de Oferta

El plazo de validez de la Garantía de Mantenimiento de Oferta (en días corridos) será de: **90 (noventa)** El oferente deberá presentar como parte de su oferta una Garantía de Mantenimiento de acuerdo al porcentaje indicado para ello en el SICP y por el plazo indicado en este apartado.

DEBE DECIR:

18. Periodo de Validez de la Garantía de Mantenimiento de Oferta

El plazo de validez de la Garantía de Mantenimiento de Oferta (en días corridos) será de: **90 (noventa) corridos a partir de la fecha y límite de presentación de ofertas.**

El oferente deberá presentar como parte de su oferta una Garantía de Mantenimiento de acuerdo al porcentaje indicado para ello en el SICP y por el plazo indicado en este apartado.

DONDE DICE:

21. Periodo de Validez de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato

El plazo de vigencia de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato será de: **30 días posteriores al plazo de ejecución o vigencia del contrato, según sea el caso.**

DEBE DECIR:

21. Periodo de Validez de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato

El plazo de vigencia de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato será de: **6 meses, una vez firmado presente el contrato.**

MUNICIPALIDAD DE ITANARA

INTENDENCIA MUNICIPAL

Correo: muni_itanara@hotmail.com

Direccion: Av. 14 de mayo E/ 25 de Agosto y San Pedro

<u>DONDE DICE:</u>

e) Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación

2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)

La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una declaración jurada.

<u>DEBE DECIR:</u>

e) Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación

2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)

La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una **Póliza de Seguros emitida por una compañía de seguros.**

Atentamente.

Cristian Daniel González Duarte
Responsable de la UOC